TEMA DEL MOMENTO

El cierre del tramo hondureño de la carretera Panamericana a la luz del derecho internacional

Por el Dr. Francisco Roberto Lima

—II—

En la sesión del 6 de octubre de 1969, el entonces Canciller de El Salvador, Dr. Francisco José Guerrero, presentó al Organo de Consulta una exposición en la que, después de hacer ver la desilusión de El Salvador por la lentitud con que actuaba ese organismo y después de recalcar el incumplimiento de Honduras de las resoluciones aprobadas el 30 de julio anterior, analizó la pretensión hondureña referente a la cuestión de límites y denunció, como agresión económica, el cierre del tramo hondureño de la carretera Panamericana. Es un documento muy interesante, bien fundamentado y presentado con toda corrección. Digo esto por el asombro que causan las injustificadas palabras del Delegado Especial de Honduras. Dr. Roberto Perdomo, que finalizó su intervención diciendo, y cito: "Mi país se reserva el derecho de solicitar, señor Presidente, una nueva sesión del Organo de Consulta para referirse concretamente a las imputaciones groseras, calumniosas y ofensivas que ha hecho contra mi país, una vez más, el Canciller de El Salvador" (fin de la cita).

En su exposición, el entonces Canciller salvadoreño, planteó la posición de El Salvador sobre el cierre de la carretera, basándose en tres instrumentos internacionales. El primero fue la Convención sobre Reglamentación del Tráfico Automotor Interamericano. El segundo, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en cuyo artículo 4 se dice que "cada uno de los Estados contratantes mantendrá plena libertad de tránsito a través de su territorio para las mercaderías destinadas a cualquiera de los otros Estados signatarios o procedentes de ellos, así como para los vehículos que transporten tales mercaderías". Y el tercero, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en cuyo artículo 16 se dice, y cito: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza". (fin de la cita).

En su nota del 23 de octubre, el entonces Canciller de Honduras, Dr. Tiburcio Carías Castillo, contestó los argumentos salvadoreños limitándose a justificar el cierre del tramo de carretera, fundándose en la afirmación de que todo Estado tiene derecho a ejercer jurisdicción sobre su propio territorio, y de que ningún Estado tiene jurisdicción sobre otro Estado de lo contrario, desaparecería el principio de la igualdad jurídica. Asimismo agregó que según el Tratado de Integración, "ninguno de los Estados signatarios, al suscribirlo renunció, o se desposeyó de su soberanía ni reconoció la existencia o creación de un organismo supranacional". De eso concluyó el Canciller hondureño, y cito: "que Honduras no tiene obligación jurídica de abrir su carretera al tránsito de mercaderías y vehículos de El Salvador, después de haber sufrido la agresión militar salvadoreña si no es mediante un arreglo o disposición acorde con su dignidad, sus in-

Favor pase a la Pág. 25.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaume Miravitlles

(Exclusivo para El Diario de Hoy)

El Conde de Barcelona

Se ha celebrado en el Palacio de la Zarzuela, residencia oficial del rey de España, Juan Carlos, una muy simple ceremonia en el curso de la cual se hizo pública una decisión grávida de sentido histórico: el hijo del antiguo monarca de España, Alfonso XIII, Juan de Borbón, Conde de Barcelona, renunciaba a la jefatura de la familia real y, de hecho, a la corona, reconociendo, con ello, no ya la legalidad, sino la legitimidad de Juan Carlos. Se terminaba así una larga etapa histórica en favor del concepto clásico de la monarquía. Franco, al escoger la persona del Rey, "instauraba" en España una nueva monarquía; El Conde de Barcelona, sucesor legal y legítimo de Alfonso XIII "restauraba" la monarquía tradicional. Detrás de estos conceptos jurídicos más o menos abstractos, se jugaban opiniones políticas de más trascendencia y actualidad.

Empecemos por decir, que el golpe de Estado del año 1936, 18 de julio, tuvo como objetivo inmediato derrocar la República y reinstaurar la monarquía de Alfonso XIII, que había abandonado el país, pero no abdicado su posición de rey, como consecuencia del triunfo de las candidaturas republicanas en las principales ciudades españolas el 12 de abril de 1931. El protagonista del levantamiento fue el general Sanjurjo, el mismo que ya se había rebelado, y fracasado, el 10 de agosto de 1932, responsable principal de la caída de Alfonso XIII en 1931. Muerto en un accidente de avión ocurrido al dirigirse de Portugal a Madrid, para hacerse cargo de la jefatura del Gobierno, Sanjurjo dejó libre el paso a otros aspirantes, Cabanellas, Mola, Franco, entre otros. La "inesperada resistencia" de los republicanos y la situación internacional, Mussolini en Roma y Hitler en Berlín, convirtieron aquel golpe de Estado, "pronunciamiento" típico de la historia de España, en una guerra civil de alcance europeo y mundial. Franco fue el sucesor "ilegítimo" de Sanjurjo, y su estrecha alianza con los fascismos italiano y alemán dio a su movimiento un carácter distinto y, hasta cierto punto, incompatible con los objetivos iniciales personificados en la figura de Sanjurjo. Es en esta etapa que hay que situar el ofrecimiento del entonces príncipe heredero Juan de Borbón para luchar al lado de los que prometen la restauración de la Monarquía clásica y el rechazo de Franco que se sentía ya el intérprete de una teoría de Estado, si no fascista, sí autoritaria, dictatorial y técnicamente totalitaria.

Si tenemos en cuenta que Don Juan, Conde de Barcelona, había sido educado políticamente en la Gran Bretaña y se sentía identificado al tipo de civilización occidental, comprenderemos, primero, que en su declaración tripartita de 1946 Londres, París y Washington lo apoyen indirectamente para hacerse cargo de la situación en España, y, segundo, que Franco, que se siente directamente amenazado por Don Juan, se declare contrario a su "reinstauración" y empiece ya a

—Favor Pase a la Pág. 33.

Años Atrás

Por Nemo

El alcalde de Nahuizalco ha autorizado el matrimonio condicional de Matías Arévalo y Eugenia Araujo.

(DIARIO DEL SALVADOR, 26 de marzo de 1915).

La unión de un hombre y una mujer como esposo y esposa, de acuerdo con las costumbres sociales, se encuentra desde los tiempos más remotos. El matrimonio ha aparecido bajo diversas formas. La más primitiva es el matrimonio en grupo en el cual, las mujeres de un clan son consideradas como esposas en potencia de los hombres de otro clan.

En la **poliandria**, tal como se ve en el Tibet, todos los hermanos de una familia son los esposos de una mujer, lo que es una forma restringida del matrimonio en grupo.

La **monogamia**, en la cual un hombre tiene una sola mujer, se

—Favor pase a la Pág. 34.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

TRANSPORTES

"En el hotel Sheraton fue firmada el acta constitutiva con la que fue creado el Club de Ejecutivos de Transportes, Hoteles y Agencias de Viajes (ETHA), que tiene por objeto agrupar a personas que prestan servicios en actividades mercantiles en la rama de Turismo".

Alguien, con manifiesto deseo de viajar por países ignotos, dijo: "Oigan ustedes: Cuando nos toque alzar vuelo en busca de mejores horizontes, preguntaremos con encendido entusiasmo: —¿En cuál te irás hacia los espacios insondables...? Y diremos a coro: —En ETHA porque no hay OTHA...

TORTUGAS

"Solamente una actitud firme de

—Favor pase a la Pág. 34.

OPINANDO

El terrorismo no es invencible

Por Edgardo Romero Lara

Uruguay y Argentina son dos países que fueron atacados por el cáncer terrorista pero que han demostrado al mundo que este flagelo social no es ni con mucho invencible.

El primer país, por ejemplo, se ha saneado prácticamente de la enfermedad que por tanto tiempo lo mantuvo en pie de guerra con los tristemente célebres "Tupamaros".

Como en todas partes en donde brota como hiedra del mal, los terroristas uruguayos, vinculados perfectamente con el terrorismo internacional, que les financia y les da consignas, demostraron una crueldad sin par en sus actos criminales. Recordemos cómo con sangre de hielo y sin atender ni parecer oír siquiera los ruegos e

—Favor Pase a la Pág. 33.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es jueves 26 de mayo, día 146 de 1977. Quedan 219 días en el año.

Acontecimientos sobresalientes de esta fecha:

1521 -- La ciudad de Worms prohíbe la entrada de Martín Lutero, debido a las creencias religiosas de éste.

1811 -- Las fuerzas al mando del sacerdote José María Morelos conquistan Tixla, hoy ciudad Guerrero, durante la guerra de independencia mexicana.

1831 -- Ejecución, en Granada, de Mariana Pineda, a quien se acusaba de haber bordado una bandera

—Favor pase a la Pág. 34.

UNA IMPLORACION A DIOS

"Yo soy el camino, la verdad y la vida"

Por Alejandro COTTO

Quiero implorar: ¡Señor, dame fe... que la poca que tengo se me desgarra! ¡Dame fuerza... que desfallezco! ¡Dame luz... que estoy ciego! ¡Dame consuelo... que estoy inmensamente triste! ¡No sé quién tenga la razón, Señor! ¡Hazme ver que soy yo el equivocado! Concédeme humildad para aceptarlo. ¡Y paciencia para sobrellevarlo!.

Nací católico y no fui yo quien eligió mi Credo. Pero aprendí a amarlo. Me enseñaron —desde niño— que debería ser bueno. Que mi comportamiento para con los demás debería ser honesto. Que mi corazón debería estar insuflado de caridad. Que debería mostrar la otra mejilla cuando fuese golpeado. Que debería devolver el mal con bien. Que Dios es el único que puede impartir justicia y no debe el hombre disponer castigo.

Me enseñaron que, en la última cena, Jesús, al despedirse de sus discípulos había exclamado: Un nuevo mandamiento os doy: Amaos los unos a los otros como yo os he amado. Me enseñaron también que al serle mostrada una moneda con la efigie de César, había dicho: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Y que, en otra ocasión señaló: Mi reino no es de este mundo.

Me enseñaron también que en el patíbulo, cuando agonizaba clavado de pies y manos, sangrante, golpeado, amoratado, vejado, débil, enfermo y con un torzal de espinas ensartadas en la frente, había pedido al Cielo: ¡Padre... Perdónalos! ¡No saben lo que hacen! Me enseñaron que había sido bueno con los paralíticos, con los mudos, con los ciegos, con los leprosos, con los centuriones, con las meretrices y aun con quienes, siendo sus amigos, le negaron... Y le vendieron. Me enseñaron que fue tan magnánimo que precisamente a quien más le negó... ¡Le consagró como piedra angular de su enseñanza!.

Me dijeron también que había iniciado una nueva forma de dirigirse a Dios como a un padre. Un padre para todos. Para buenos y malos. Para ricos y pobres. Para blancos, negros, amarillos o grises. Que había compuesto una bella oración en donde exclamaba: ¡Hágase Señor Tu Voluntad! Y, en otra parte, con humildad decía: Y perdona nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a quienes nos ofenden...

Me enseñaron que los sacerdotes son los portadores de toda esa bondad. Los predicadores de aquella palabra. Me enseñaron a venerarlos. A respetarlos. Me enseñaron que aquellas manos estaban ungidas por el Altísimo. Que estaban hechas para consagrar. Para bendecir. Para consolar. Para perdonar. Que en un instante solemne el Obispo, en nombre del Señor, había pronunciado: Sacerdos in eternum... ¡Sacerdote para toda la eternidad! Y que el Sacerdote seguía siéndolo para siempre hasta el cielo o el infierno.

Me enseñaron que el Sacerdote decía siempre la verdad y que hablaba en nombre de Dios. Un poco mayor, cuando por naturales cir-

—Favor pase a la Pág. 68.

RETROCEDIENDO EN EL TIEMPO

Volvamos a consumir "café" de maicillo y maíz

Por el Dr. Salvador G. Aguilar

Parece que una vez más se confirma aquello de que "la historia se repite" y que "la historia la hacemos los hombres". Son verdades que se aceptan porque la experiencia lo demuestra.

Tenemos que volver a consumir la bebida llamada "café", fabricada con desperdicios de café verdadero, cáscaras, granos quebrados, resacas, etc, que con una base fuerte de maicillo y de maíz, se mezclaban y tostaban para empacarlos en cilindritos que se vendían al público a un centavo. Pero era de aquellos centavos que valían mucho, con los que se adquiría algo como dulces, fruta, candelas de estearina, sal, etc. Cinco centavos eran suficientes para abastecerse en una tienda de artículos como azúcar (libra ocho a diez centavos, y a veces menos), arroz, frijoles, maíz, todos los aliemtos básicos que ahora los explota el gobierno al través de la organización IRA.

Eran bastantes las fábricas de "café" que fabricaban aquellas mixturas. Cuando el café verdadero valía unos quince colones el quintal, el pueblo salvadoreño no saboreaba nunca una taza de buen café, todo el mundo consumía el café de a centavo el paquetito. Naturalmente se hicieron buenos capitales vendiendo "café" de maicillo, Sanidad de aquellos tiempos luchó porque se prohibiera tal explotación o que al menos se consignara en los empaques de que se trataba de mezclas de maicillo y de que no eran dañinas para la salud.

Ahora con la carestía del grano de oro, que se cotiza a más de trescientos colones el quintal (colones desvaluados), han desaparecido todos los buenos y puros cafés de la plaza, aun los llamados cafés solubles no contienen la sabrosa rubiácea sino miel quemada y algún sucedáneo. Brasil que cosecha millones de quintales de café robusta (mal café, sin sabor), está ahora tratando de que su pueblo consuma maicillo y maíz quemado para sustituir el café puro que ahora es más oro que el oro y que el petróleo.

Nosotros tenemos que dar marcha atrás pues necesitamos mejores dólares y así tenemos que enviar todo nuestro café al exterior y hacer que el pueblo consuma cualquier brebaje sistitutivo del café.

Las economías de estos pueblos basados en la abundancia de moneda, pero en el empobrecimiento de nuestros alimentos, nos obliga a sacrificar el bienestar de los pueblos y alimentarlos con desechos como si fuésemos semovientes, aun a estos animales se les cuida y se procura que se nutran en mejor forma para que nos den mejor carne, grasa, etc.

Nuestro pueblo o "mayorías" como hoy se acostumbra llamarlos en la jerga socialista, se sacrifica ente cualquier interés. Así en la actualidad la satisfacción de dejar obras físicas a montones, nos mantiene sin cemento; el azúcar acaparada por el IRA, no deja el libre comercio de tan importante alimento. Se controla todo y se hacen largos discursos de propaganda política, pero se permite todo y se afloja en la aplicación de la Ley y se irrespeta la Constitución permitiendo toda clase de propaganda y proclamas que nos vienen de algunos púlpitos católicos.

Debemos luchar contra todas las fuerzas disociadores y no temer insultos ni amenazas, vengan de donde vinieren.

San Salvador, mayo 20-1977.